



Tipo de artículo: Investigación

Política Laboral y Trabajo decente en Ecuador: Un análisis crítico desde el Trabajo Social

Labor Policy and Decent Work in Ecuador: A Critical Analysis from the Social Work Perspective

Autores:

1. Pedro Antonio Saltos García
2. Luis David Bastidas González

¹Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, <https://orcid.org/0000-0002-4416-2488>, psaltosg@unemi.edu.ec

²Universidad Estatal de Milagro, Ecuador, <https://orcid.org/0000-0003-3060-4342>, davidbastidasg1@gmail.com

Autor de Correspondencia: SALTOS GARCÍA PEDRO ANTONIO, psaltosg@unemi.edu.ec

Fecha de recepción: 05-06-2025

Aceptación: 19-06-2025

Publicado: 20-06-2025

How to cite this article:

Saltos García, P. A., & Bastidas González, L. D. . (2025). Política Laboral y Trabajo decente en Ecuador: Un análisis crítico desde el Trabajo Social. *Intellectual Network Revista Internacional*, 3(2), 1-10. https://revinde.org/index.php/intellectual_network/article/view/68



Resumen

Las políticas sociales en Ecuador han evolucionado en muchas respuestas a fenómenos como la globalización, la desigualdad y la crisis institucional. A lo largo de las últimas décadas, el país ha implementado muchas estrategias para mejorar el bienestar de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Sin embargo, estas políticas han estado condicionadas por ciclos económicos y cambios gubernamentales, lo que ha generado variaciones en su efectividad. Uno de los pilares fundamentales de la política social ecuatoriana es la inclusión activa, que busca integrar a grupos marginados mediante programas de educación, salud y empleo. A pesar de estos esfuerzos, la desigualdad sigue siendo un desafío estructural, con brechas significativas en el acceso a servicios básicos. El paradigma de la inversión social ha cobrado relevancia en los últimos años, promoviendo estrategias que no solo atienden necesidades inmediatas, sino que también buscan generar desarrollo sostenible. Modelos como el ****Second Welfare**** y la gobernanza mixta han sido explorados para mejorar la eficiencia de las políticas públicas, permitiendo una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones. A pesar de los avances, Ecuador enfrenta retos en la financiación de sus políticas sociales, con un sistema tributario que aún presenta dificultades en la redistribución de recursos, la innovación social y la atención comunitaria emergen como alternativas clave para fortalecer la cohesión social y reducir la vulnerabilidad de ciertos sectores.

Palabras clave: Políticas sociales; inversión social; Sistema tributario; Ecuador; atención comunitaria.

Abstract

Social policies in Ecuador have evolved in response to phenomena such as globalization, inequality, and institutional crisis. Over the past few decades, the country has implemented numerous strategies to improve the well-being of the population, especially the most vulnerable. However, these policies have been influenced by economic cycles and government changes, which has led to variations in their effectiveness. One of the fundamental pillars of Ecuadorian social policy is active inclusion, which seeks to integrate marginalized groups through education, health, and employment programs. Despite these efforts, inequality remains a structural challenge, with significant gaps in access to basic services. The social investment paradigm has gained relevance in recent years, promoting strategies that not only address immediate needs but also seek to generate sustainable development. Models such as Second Welfare and mixed governance have been explored to improve the efficiency of public policies, allowing for greater civil society participation in decision-making. Despite progress, Ecuador faces challenges in financing its social policies. With a tax system that still struggles to redistribute resources, social innovation and community-based care are emerging as key alternatives for strengthening social cohesion and reducing the vulnerability of certain sectors.

Keywords: Social policies; social investment; Tax system; Ecuador; community-based care.



1. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, las reglas de las políticas laboral y los derechos de las personas son clave para el crecimiento duradero, la equidad y el éxito comercial. El vínculo entre las condiciones laborales justas, los derechos básicos de los trabajadores y los deberes del empleador se ha fortalecido en un mundo conformado por la globalización, los avances tecnológicos, los cambios de la población y los problemas sociales en curso como la desigualdad, el trabajo informal y el trabajo considerando este punto de vista, tanto las agencias públicas y las entidades privadas han desempeñado una parte crucial en la creación e implementar reglas que fomentan solo, seguros y cortesamente los lugares de trabajo de honor.

Se observa una instancia típica de este cambio en el informe realizado por Boskalis, donde se detalla la dedicación de un negocio mundial a los valores de los derechos humanos y laborales. Boskalis muestra que su deber se extiende más allá de solo seguir las reglas, pero también incluye las normas globales como los principios, principales para las empresas y los derechos de las personas en todo el mundo. Su política destaca los principios básicos como la igualdad, el derecho a unirse a grupos, poner fin a trabajo obligatorio e infantil, y garantizar entornos de trabajo justos y seguros. Esta postura con visión de futuro muestra cómo se espera que las empresas jueguen un papel crucial en la protección y el avance de los derechos de los trabajadores, integrando estos valores en toda su cadena de valor y actividades globales.

Desde un punto de vista educativo y un examen de la industria, el portal de la Universidad de Berkeley proporciona una investigación exhaustiva sobre el entorno laboral en la industria agrícola, que a menudo se pasa por alto y se deja fuera de los planes gubernamentales. Se muestra la necesidad de reglas y sistemas directos que garanticen un período de trabajo justo, salario justo y derechos básicos como la salud, la educación y el apoyo social. Este método muestra la necesidad de reglas de trabajo variadas basadas en diferentes industrias, especialmente en áreas con muchos trabajos no regulados y pocos grupos de trabajadores, como los agricultores. Además, el análisis presentado por Azuara se presenta una perspectiva regional sobre América Latina, centrándose en los problemas estructurales del mercado laboral, incluida la informalidad continua, la baja productividad, el desempleo juvenil y los escritores enfatizan la necesidad de modificar las reglas de trabajo para adaptarse a los patrones de trabajo, al tiempo que fomentan la participación social y la apropiación de la seguridad. De esta manera, se sugiere una revisión completa de las reglas de trabajo que incluye educación continua, movimiento de empleo y redes de seguridad social adaptables, capaces de abordar los problemas de avance digital y operación de la máquina. Sectores públicos y privados para construir economías locales robustas y acogedoras.

Se sugiere que los buenos empleos están vinculados al crecimiento económico duradero, nuevas ideas y la unidad comunitaria. Por lo tanto, la ejecución de iniciativas centradas en el trabajo, la educación continua, el impulso para equilibrar el trabajo y la familia, y el estímulo del autoempleo, todo como elementos de un plan completo para el crecimiento humano, estos documentos en varios sectores como los negocios, la educación y el gobierno, existe un objetivo común para crear reglas y métodos que garanticen los estándares laborales justos y de larga duración. La conexión entre la moral de la compañía, las leyes





públicas, los estudios académicos y los esfuerzos comunitarios es crucial para abordar los problemas de un entorno laboral en constante cambio. Solo trabajando juntos en diferentes sectores, podemos lograr un futuro donde el trabajo sirva como una forma de vivir y también como un lugar para la felicidad personal, la equidad y la igualdad social.

2. DESARROLLO

La política laboral en Ecuador ha evolucionado en respuesta a fenómenos como la globalización, la desigualdad y la crisis institucional. A lo largo de las últimas décadas, el país ha implementado estrategias para mejorar el bienestar de la población, especialmente de los sectores más vulnerables. Sin embargo, estas políticas han estado condicionadas por ciclos económicos y cambios gubernamentales, lo que ha generado variaciones en su efectividad. En el contexto actual, donde la globalización y los avances tecnológicos han transformado las dinámicas laborales, la política laboral de Ecuador se ha convertido en un tema crucial para el crecimiento sostenible y la equidad. Las condiciones laborales justas son esenciales no solo para el bienestar de los trabajadores, sino también para el éxito de las empresas y la estabilidad económica del país.

Ecuador ha enfrentado desafíos significativos en su mercado laboral, incluyendo altas tasas de informalidad, desempleo juvenil y desigualdades estructurales. A pesar de estos problemas, el país ha implementado diversas reformas y políticas destinadas a mejorar las condiciones laborales y proteger los derechos de los trabajadores. Estas políticas buscan crear un ambiente laboral que fomente la dignidad, la seguridad y la igualdad.

Uno de los aspectos más destacados de la política laboral ecuatoriana es su enfoque en la formalización del empleo. El gobierno ha desarrollado programas para incentivar a los empleadores a regularizar sus negocios y ofrecer contratos formales a sus trabajadores. Esto no solo beneficia a los empleados al garantizarles acceso a derechos básicos como seguridad social, salud y educación, sino que también fortalece la economía al aumentar la recaudación fiscal y reducir la competencia desleal.

Además, Ecuador ha ratificado varios convenios internacionales relacionados con los derechos laborales, lo que refuerza su compromiso con normas globales en materia de trabajo. La inclusión de principios como la igualdad de género en el lugar de trabajo y el rechazo al trabajo infantil son pilares fundamentales de estas políticas. La Ley Orgánica del Trabajo establece derechos claros para los trabajadores, incluyendo el derecho a organizarse y formar sindicatos, lo que es vital para fomentar un diálogo social efectivo entre empleadores y empleados.

Inclusión Activa

La política social ecuatoriana prioriza la inclusión activa de grupos históricamente marginados. A través de programas en educación, salud y empleo, se busca su integración plena. Sin embargo, la desigualdad persiste como un desafío estructural, generando brechas significativas en el acceso a servicios básicos. Para abordar esta problemática, se han implementado diversas iniciativas, como: programas de capacitación laboral para personas vulnerables, incentivos para la contratación de personas con discapacidad, y políticas de género que buscan cerrar las brechas salariales y mejorar las condiciones laborales de las mujeres.





Inversión Social

En Ecuador, las políticas sociales han evolucionado significativamente en respuesta a la globalización, la desigualdad y la inestabilidad institucional. Recientemente, la inversión social se ha convertido en un pilar fundamental, con programas que no solo abordan necesidades inmediatas, sino que también promueven el desarrollo a largo plazo. Este enfoque se refleja en la exploración de modelos como el "Second Welfare" y la gobernanza mixta, que buscan mejorar la eficiencia y la participación ciudadana en la toma de decisiones. Ejemplos de esta inversión social incluyen fondos para emprendimientos, subsidios laborales para sectores estratégicos y programas de capacitación técnica para impulsar la empleabilidad.

Desafíos Estructurales

A pesar de los progresos en materia de políticas sociales, Ecuador enfrenta importantes desafíos. La financiación de estas políticas se ve obstaculizada por un sistema tributario ineficiente en la redistribución de recursos. Con el fin de abordar esta problemática, la innovación social junto con la implicación de la comunidad surge como una alternativa clave para reforzar la unidad social y disminuir la vulnerabilidad de ciertos colectivos.

Entre los principales problemas destacan: la alta informalidad laboral, que genera inestabilidad económica para los trabajadores; la desigualdad de acceso a servicios básicos, especialmente en áreas rurales; y la falta de protección social para trabajadores independientes y emprendedores.

3. METODOLOGÍA

El estudio de las normativas laborales en Ecuador, respaldado por una extensa base teórica y empírica de varios autores y fuentes, permite identificar tanto los progresos como los obstáculos estructurales que el país enfrenta en este sector. Al revisar investigaciones académicas, documentos de organismos internacionales y publicaciones institucionales, se elabora una visión completa de las dinámicas laborales, que son influenciadas por elementos históricos, económicos y sociales.

Una de las contribuciones significativas proviene de Harari (2021), quien investiga el conflicto laboral en Argentina durante la crisis sanitaria. A pesar de que su perspectiva es circunstancial y no se alinea directamente con el contexto de Ecuador, su estudio ofrece información valiosa sobre cómo las normativas laborales son desafiadas en períodos de emergencia. El autor aclara que los derechos de los trabajadores suelen verse comprometidos cuando las prioridades del gobierno se centran en la estabilidad macroeconómica en lugar del bienestar laboral. En este contexto, su análisis actúa como una advertencia para Ecuador, donde, a pesar de cambios normativos, las condiciones laborales a menudo se agravan en situaciones de crisis nacional o inestabilidad institucional.

De forma complementaria, Gallo (2007) discute cómo la dominación política afecta la formulación de políticas laborales. Su perspectiva crítica resalta el componente ideológico de las leyes laborales, sugiriendo que estas no son solo herramientas técnicas, sino instrumentos de poder. Este análisis invita a reflexionar sobre cómo, en Ecuador, los





cambios en el gobierno a menudo implican modificaciones en las políticas laborales, provocando interrupciones en la protección de los derechos de los empleados. Esto se relaciona con las observaciones del UNDP, que enfatiza la necesidad de contar con políticas laborales coherentes, alineadas con estrategias de desarrollo inclusivo.

En un contexto regional, la investigación del equipo del BID (Azuara et al.) es fundamental para posicionar a Ecuador frente a los retos compartidos en América Latina: elevada informalidad, desempleo juvenil, baja productividad y escasa cobertura de seguridad social. Estos autores argumentan que mejorar la calidad del empleo requiere reformas estructurales en áreas como educación, legislación y diálogo social. Su propuesta de sistemas de seguridad social flexibles y formación continua permite entender que las políticas laborales deben estar fuertemente conectadas con la transformación productiva y la innovación social.

Desde un enfoque normativo, Ramiro (2011) examina la Constitución ecuatoriana y su marco de protección laboral, subrayando la inclusión del trabajo digno como un derecho esencial. No obstante, su enfoque legal contrasta con los descubrimientos de otros investigadores que señalan la disconformidad entre las normas y su aplicación efectiva. En este sentido, es importante destacar que, a pesar de poseer un marco normativo avanzado, Ecuador todavía enfrenta retos para garantizar los derechos laborales, especialmente en sectores como el agrícola o el informal.

Por su parte, Maritza y Elizabeth (2017) presentan un enfoque particular sobre la tasa de desempleo juvenil, mostrando cómo históricamente este segmento ha estado marginado del ámbito del trabajo formal. Esta marginalización es más pronunciada en áreas rurales o entre grupos con limitado acceso a educación técnica y universitaria. Su investigación subraya la urgencia de implementar políticas laborales que se adapten a diferentes edades, géneros y ubicaciones geográficas. Dado que la juventud representa un componente esencial para el crecimiento económico, es imprescindible contar con enfoques integrales que incluyan la inserción en el mercado laboral, capacitación, fomento del emprendimiento y garantías de derechos laborales.

Un examen histórico más exhaustivo pertenece a Izquieta, Jiménez y Sequeira (2018), quienes consideran el derecho laboral como un instrumento político. Su metodología facilita la comprensión del trabajo en un contexto que va más allá del ámbito legal, examinado su aspecto ideológico y transformador. Esta visión enriquece las discusiones sobre la función del Estado como garante y promotor de condiciones laborales justas, algo fundamental en el entorno ecuatoriano, donde aún persisten notables desigualdades en el ámbito laboral.

Desde una perspectiva institucional, entidades como la CEPAL y el UNDP resaltan la relevancia de la inversión social y la inclusión activa como cimientos de la política laboral. La CEPAL, específicamente, enfatiza la urgencia de potenciar la participación ciudadana y la gobernanza mixta para una formulación eficaz de políticas. Esta postura se alinea con las sugerencias del documento revisado, que subraya la inversión social como un medio para crear empleo digno, reducir brechas y promover la cohesión social.

Por otro lado, documentos de ámbito empresarial, como el de Boskalis, que detalla sus políticas internas sobre derechos humanos y laborales, adoptan una perspectiva más normativa y optimista, resaltando la responsabilidad del sector privado en asegurar





condiciones laborales adecuadas. No obstante, esta visión comercial es susceptible de ser objeto de crítica, ya que a menudo las prácticas reales de las empresas no coinciden con sus políticas proclamadas. Por lo tanto, aunque estos informes sirven como ejemplos de buenas prácticas, deben ser contrastados con la realidad del contexto local y sometidos a supervisión por entidades independientes.

Además, la investigación del portal de la Universidad de California, Berkeley, sobre las condiciones laborales en la agricultura, a pesar de centrarse en Estados Unidos, se revelan altamente relevantes para Ecuador, donde el trabajo en el campo continúa siendo inestable y poco regulado. Su estudio apoya la necesidad de desarrollar políticas laborales específicas para grupos vulnerables, tales como agricultores, personal doméstico o trabajadores en la informalidad.

Finalmente, otros recursos como los de GRADE, América Latina en Movimiento y publicaciones académicas enriquecen el análisis al proporcionar estudios técnicos y reflexiones políticas acerca del desarrollo laboral en la región. Aunque muchas veces carecen de atribución específica, ofrecen información valiosa para entender los problemas estructurales del empleo.

4. RESULTADOS

En cuanto a los resultados cuantitativos de las políticas laborales implementadas, se observa una disminución parcial en la tasa de informalidad laboral gracias a los programas destinados a la formalización, aunque esta tasa todavía se mantiene elevada, alrededor del 48% de la Población Económicamente Activa. Además, los programas de inclusión activa han beneficiado a poblaciones tradicionalmente marginadas, mejorando el acceso al empleo formal para personas con discapacidad y mujeres.

En relación a los resultados cualitativos de las políticas laborales, la ratificación de convenios internacionales y las reformas al Código del Trabajo han consolidado derechos fundamentales como la igualdad de género en el entorno laboral, la prohibición del trabajo infantil, el derecho a la sindicalización y la protección contra despidos arbitrarios. También se ha establecido un marco más sólido para el diálogo social entre empleadores y trabajadores, así como normativas que garantizan entornos laborales seguros y saludables.

Sin embargo, persisten desafíos significativos. La elevada tasa de desempleo juvenil, como el sistema tributario presenta limitaciones para redistribuir recursos adecuadamente hacia políticas laborales y existen brechas significativas entre zonas urbanas y rurales respecto al acceso al empleo formal y a la protección social. Las políticas tampoco han logrado adaptarse plenamente a realidades como el teletrabajo y la economía.

Estos hallazgos demuestran que Ecuador ha hecho avances importantes hacia un marco laboral más justo y protector, pero aún enfrenta desafíos significativos por resolver. A nivel regional, Ecuador presenta mejores indicadores que algunos países vecinos en términos de protección social para trabajadores formales, estabilidad laboral y derechos laborales fundamentales. Sin embargo, muestra peores resultados en flexibilidad laboral, adaptación a nuevas tecnologías y empleo juvenil.



Las políticas enfocadas en inclusión han impulsado la economía popular y solidaria; sin embargo, aún existen brechas significativas en cuanto a formalización del empleo. Estudios recientes indican que los programas destinados a mejorar la inserción laboral han beneficiado a ciertos grupos, pero persisten retos relacionados con equidad salarial y estabilidad laboral.

5. DISCUSIÓN

La política laboral en esencia, es el marco normativo y estratégico que regula la relación entre los empleadores y los empleados, y no solo busca eficiencia productiva, sino también de justicia social y desarrollo laboral. Dado que este no es un conjunto puro de reglas estáticas, se configura como un área dinámica y constantemente cambiante, que está influenciada por transformaciones económicas, tecnológicas, demográficas y sociales. Por lo tanto, su naturaleza multifacética y el impacto de la influencia mutua en la sociedad deben ser reconocidos por una conclusión estable de la política laboral.

Es importante comprender que la política de trabajo efectiva es el desarrollo económico básico sostenible. Garantizar las condiciones de trabajo justificadas, los salarios adecuados y la protección social, promueve la estabilidad, la reducción de la rotación del personal y una mayor productividad. Las inversiones en educación y educación, facilitadas por la política laboral adecuada, mejoran el capital humano y facilitan la adaptación a los nuevos requisitos del mercado.

Del mismo modo, la promoción del diálogo social entre diferentes participantes (gobierno, empleadores y sindicatos) es importante para establecer reglas de consenso y diseño que respondan a la realidad de cada industria y la región, evitando así la imposición de medidas que crean firmeza innecesaria o desalientan la inversión.

Finalmente, la política de trabajo no es una solución única o estática, sino un proceso de adaptación continua y equilibrio. Su éxito puede adaptarse a los cambios en el medio ambiente sin renunciar a los principios básicos de la justicia social y la protección. Esto requiere una visión a largo plazo basada en la investigación, el diálogo y la cooperación entre todos los participantes involucrados. Solo de esta manera no solo puede ser productivo y eficiente, sino también justo, inclusivo y digno. En resumen, la política laboral refleja los valores de la comunidad y su compromiso con los ciudadanos bien desarrollados.

6. CONCLUSIÓN

En el área, es aconsejable fortalecer la formalización del empleo como una estrategia clave para reducir el trabajo, lo que afecta a una gran parte de la población económicamente activa de Ecuador.

Para lograr esto, es importante que el estado introduzca incentivos impositivos y económicos dirigidos a empresas micro, pequeñas y medianas, facilitando su acceso al registro oficial y facilitando las condiciones de trabajo adecuadas.

También es necesario que estas políticas estén acompañadas de campañas educativas para empleadores y empleados para los beneficios del empleo oficial, incluido el acceso a la seguridad social, la protección legal y las oportunidades de desarrollo profesional.



Además, se propone fortalecer los mecanismos de control laboral, especialmente en sectores con alta frecuencia de información, como el comercio no formal en agricultura y ciudades, asegurando un cumplimiento efectivo con los derechos de los trabajadores establecidos en las leyes de Ecuador y los acuerdos internacionales ratificados por el estado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(S/f). Org.pe. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi116.pdf>

(S/f-b). Edu.ec. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2880>

Harari, I. (2021). La política laboral y la conflictividad obrera en Argentina durante la pandemia del covid-19. *Estado & comunes, revista de políticas y problemas públicos*, 2(13). https://doi.org/10.37228/estado_comunes.v2.n13.2021.225

Gallo, M. E. (2007). Las políticas laborales en Argentina: teoría, práctica y hegemonía. *Gaceta Laboral*, 13(2), 202-217. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-85972007000200003

Política laboral. (s. f.). Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/temas/politica-laboral>

Políticas de protección social y laboral en Ecuador. (s. f.). UNDP. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/politicas-de-proteccion-social-y-laboral-en-ecuador>

(N.d.-e). Edu.Co. Retrieved May 16, 2025, from <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d1e9446f-5b22-439e-93c2-aa70e4a87a31/content>

Ramiro, V. G. (2011, 1 enero). Algunos apuntes sobre políticas públicas y reformas a las políticas laborales en el Ecuador : la Constitución del Ecuador y sus referencias al empleo y las políticas públicas. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2880>

Publicar tesis sin costo | Editorial Académica Española. (s. f.). <https://www.eae-publishing.com/catalog/details//store/es/book/978-3-639-73137-8/pol%C3%ADtica-laboral-en-el-ecuador-per%C3%ADodo-2000-2010>

(N.d.-f). Org.Pe. Retrieved May 16, 2025, from <https://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/GRADEdi116.pdf>

¿Y qué es de la política laboral? (s. f.). América Latina En Movimiento. <https://www.alainet.org/es/articulo/191839?language=pt>

(N.d.-g). Researchgate.net. Retrieved May 16, 2025, from https://www.researchgate.net/publication/355158880_Libro_Trabajo_y_Politicas_Laboral_es_en_Latinoamerica_pdf



Izquieta, H. G. C., Jiménez, E., & Sequeira, P. (2018). El derecho laboral como herramienta política, una mirada histórica. *Revista Universidad y Sociedad*, 10(1), 226-231. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2218-36202018000100226&script=sci_arttext

Maritza, B. I. J., & Elizabeth, S. C. D. (2017). La política laboral y el desempleo juvenil en el Ecuador, 2007-2015. *Repositorio Digital UCE*. <https://www.dspace.uce.edu.ec/entities/publication/f52e160d-220f-4969-a118-bb80be158a73>

POLÍTICA LABORAL Y DE DERECHOS HUMANOS (S/f). *Boskalis.com*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de https://boskalis.com/media/buzjzkz1z/boskalis_human_rights_and_labor_policy_esp_2023.pdf

Políticas Laborales de la Empresa. (s/f). *Berkeley.edu*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://nature.berkeley.edu/ucce50/agro-laboral/7libro/17s.htm>

Azuara, O., Torres, E., Velosa, C. G., Baptista, D., Bos, M. S., Alfonso, M., Rucci, G., Prada, M. F., Luengo, D., & Ripani, L. (s/f). Políticas laborales. *Factor Trabajo*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/tag/politicas-laborales/>

Política económica y laboral (S/f-b). *Gipuzkoa.eus*. Recuperado el 16 de mayo de 2025, de <https://www.gipuzkoa.eus/documents/2556071/2567692/3.+Poli%CC%81tica+econo%CC%81mica+y+laboral.pdf/87332d6f-fe68-3ebf-610b-a380c27b8feb?t=1509464715000>

Declaración de Conflicto de Intereses: Los autores declaran que no presentan conflictos de intereses relacionados con este estudio y confirman que todos los procedimientos éticos establecidos por esta revista han sido rigurosamente respetados. Asimismo, garantizan que este trabajo es inédito y no ha sido publicado, ni parcial ni totalmente, en ninguna otra revista académica.